

“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870”



*Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados*

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”.

RESOLUCIÓN N° 3609

QUE APRUEBA EL MAPA DE RIESGOS, CONTROLES E INDICADORES DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS.

Asunción, 25 de noviembre de 2025.

VISTA:

La Resolución N° 2459 de fecha 12 de diciembre de 2024 **“QUE APRUEBA EL MAPA DE RIESGOS, CONTROLES E INDICADORES DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS.”**

La Resolución N.° 1041 de fecha 01 de diciembre de 2023 **“QUE APRUEBA EL MAPA DE RIESGOS, CONTROLES E INDICADORES DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS.”**

La Resolución CGR N.° 377 de fecha 13 de mayo de 2016 **“POR LA CUAL SE ADOPTA LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY MECIP: 2015.”**

La Resolución CGR N.° 147/2019 **“POR LA CUAL SE APRUEBA LA MATRIZ DE EVALUACIÓN POR NIVELES DE MADUREZ, A SER UTILIZADA EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL MODELO ESTÁNDAR DEL CONTROL INTERNO PARA LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY MECIP 2015”**

CONSIDERANDO: Que, de acuerdo a lo establecido en el Manual de Normas de Requisitos Mínimos, la institución debe orientar su operación a través de una gestión basada en procesos, como medio para que pueda alcanzar eficaz y eficientemente sus objetivos, en cumplimiento con su función constitucional y legal, la misión fijada y la visión proyectada.

Que, el Comité de Control Interno resuelve aprobar el Mapa de Riesgos, Controles e Indicadores de la Honorable Cámara de Diputados, según consta en el acta CCI N° 16 de fecha 21 de noviembre de 2025.

En uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

RESUELVE:

Artículo 1°. - Aprobar el Mapa de Riesgos, Controles e Indicadores, conforme a los documentos anexos a la presente Resolución.

Artículo 2°. - Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.



RAÚL LUIS LATORRE MARTÍNEZ
Presidente
Honorable Cámara de Diputados

Visión: “Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad”.